



### TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°13T de 2017, del Ministerio de Energía, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Enel Distribución Chile S.A. y que aplicará a partir del 01 de noviembre de 2020.

ID	SERVICIO	ID SUBTIPO	SUBTIPO	RANGO	UNIDAD	ÁREA 1 A	
						Cargo Fijo	Cargo Variable
1	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones				a) Cargo fijo [\$/apoyo-año]	695,0	-
3	Arriendo de medidor	3.1	Medidor Electromecánico Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes		253,5	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		253,5	-
		3.2	Medidor Electromecánico Trifásico en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 Amperes		1.581,2	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		1.581,2	-
		3.3	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A		1.581,2	-
				mayor de 50 A y hasta 150 A		1.772,7	-
		3.4	Medidor Electrónico Monofásicos en B.T.	mayor de 150 A y de hasta 300 A		1.772,7	-
				de hasta 10 Amperes		292,9	-
		3.5	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A		2.279,9	-
				mayor de 50 A y hasta 150 A		2.279,9	-
		3.6	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A		2.571,9	-
				mayor de 50 A y hasta 150 A		2.571,9	-
				mayor de 150 A y de hasta 300 A		2.571,9	-
5	Aumento de capacidad de empalme	5.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 KVA normal		16.745,1	-
				mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		17.009,1	-
		5.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 KVA		17.345,7	-
				mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		17.610,6	-
		5.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA		51.251,9	-
				mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA		52.383,6	-
		5.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA		51.251,9	-
				mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA		52.383,6	-
		5.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		71.074,2	-
				mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA		74.163,2	-
6	Cambio o reemplazo de medidor	6.1	Medidor Electromecánico Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes		16.413,2	14.259,8
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		16.413,2	14.259,8
		6.2	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A		32.998,6	144.445,6
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		32.998,6	144.445,6
		6.3	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A y de hasta 150 A		32.998,6	144.445,6
				de hasta 10 A		34.228,3	163.811,9
		6.4	Medidor Electrónico Monofásicos en B.T.	mayor de 10 A y de hasta 50 A		34.228,3	163.811,9
				de hasta 10 A		34.228,3	163.811,9
		6.5	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A		36.239,4	193.808,3
				mayor de 50 A y de hasta 150 A		36.239,4	193.808,3
		6.6	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	de hasta 10 A		36.239,4	193.808,3
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		37.950,8	220.517,7
				mayor de 50 A y de hasta 150 A		37.950,8	220.517,7
				mayor de 150 A y de hasta 300 A		37.950,8	220.517,7
8	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	8.1	Monofásico B.T. Aéreo			17.708,7	-
						13.097,9	-
		8.2	Monofásico B.T. Subterráneo			36.156,8	-
						30.466,4	-
		8.3	Trifásico B.T. Aéreo			62.420,5	-
						58.672,5	-
9	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	8.4	Trifásico B.T. Subterráneo			80.345,5	-
						92.092,1	-
		8.5	Trifásico A.T. Aéreo			87.637,1	-
10	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	8.6	Trifásico A.T. Subterráneo			508,3	-
						538,7	-
		9.1	Monofásico A.T. Aéreo				
		9.2	Trifásico A.T. Aéreo				
		9.3	Trifásico A.T. Subterráneo				

a) Cargo fijo [\$/Atención]

a) Cargo fijo [\$/conexión y desconexión]

a) Cargo fijo [\$/copia legalizada]

b) Costo de legalización [\$/atención] (1)

11	Ejecución o Instalación de Empalmes	11.1	Monofásicos B.T. aéreo	hasta 6 KVA normal mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	a) Cargo fijo [\$/empalme instalado] b) Cargo variable [\$/empalme instalado-m]	105.626,6	1.144,5	
		11.2	Monofásicos B.T. subterráneo	hasta 6 KVA mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		103.073,0	1.144,5	
		11.3	Trifásico B.T. aéreo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA		177.249,2	6.330,3	
		11.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA		182.372,0	12.162,4	
		11.5	Trifásico A.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA		373.090,4	3.949,4	
						846.295,2	3.694,1	
12	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial				a) Cargo fijo [\$/Envío] b) Costo de envío [\$/atención] (2)	1.121.816,0	5.589,1	
						2.009.527,9	12.820,4	
13	Inspección de suministros individuales, colectivos y redes	13.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.		a) Cargo fijo [\$/inspección] b) Cargo variable [\$/inspección-hh]	623.697,9	17.955,4	
		13.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.			817.573,1	30.281,5	
14	Instalación o retiro de medidores	14.1	Medidor monofásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	a) Cargo fijo [\$/instalación o retiro]	646.891,9	42.345,7	
		14.2	Medidor trifásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		1.154.930,9	79.628,9	
		14.3		Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		2.088.240,2	7.565,0	
		14.4	Medidor monofásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		2.081.517,0	7.565,0	
		14.5	Medidor trifásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		11.919,9	-	
		14.6		Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		8.720,4	-	
						6.092,0	-	
						16.222,5	-	
						11.521,1	-	
						7.766,2	-	
						16.222,5	-	
						11.521,1	-	
						7.766,2	-	
						16.222,5	-	
						11.521,1	-	
						7.766,2	-	
18	Pago de la cuenta fuera de plazo				a) Cargo fijo [\$/pago fuera de plazo]	114,3	-	
						21.402,0	53,5	
19	Retiro o desmantelamiento de empalmes	19.1	Monofásico B.T. aéreo		a) Cargo fijo [\$/retiro o desmantelamiento empalme] b) Cargo variable [\$/retiro o desmantelamiento empalme-m]	28.439,4	144,7	
		19.2	Monofásico B.T. subterráneo			43.323,1	64,3	
		19.3	Trifásico B.T. aéreo			83.933,1	245,9	
		19.4	Trifásico B.T. subterráneo			279.079,0	423,7	
		19.5	Trifásico A.T. aéreo			192.967,9	1.089,9	
		19.6	Trifásico A.T. subterráneo					
20	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley General de Servicios Eléctricos	20.1	Proyecto y/o planos de B.T.		a) Cargo fijo [\$/proyectos y/o planos aprobados] b) Cargo variable [\$/proyectos y/o planos aprobados-hh]	1.929,8	8.849,6	
		20.2	Proyecto y/o planos de A.T.			2.700,4	8.849,6	
21	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	21.1	Sólo energía		a) Cargo fijo [\$/verificación]	4.165,8	-	
		21.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios			4.602,4	-	
		21.3	Sólo energía			4.165,8	-	
		21.4	Energía y demanda con o sin tramos horarios			4.602,4	-	
23	Verificación de medidor en terreno	23.1	Monofásico electromecánico		a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	862,8	17.256,0	
		23.2	Trifásico electromecánico			917,5	53.207,0	
		23.3	Electrónico			917,5	61.260,0	
		23.4	Electrónico programable			917,5	69.913,0	
24	Reprogramación de medidores eléctricos	24.1	Electromecánico		a) Cargo fijo [\$/medidor reprogramado]	4.951,9	-	
		24.2	Electrónico			4.951,9	-	

#### VALORES INCLUYEN IVA

##### Notas:

- 1 El costo notarial será pagado por la empresa y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio
  - 2 El costo del envío por correo o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio
- Valor Reparto Postal a Dirección \$673 (neto).Valor Reparto Postal a Casilla de Correo \$673 (neto). Estos valores se aplican a las 33 comunas de la zona de concesión de Enel Distribución.

